

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 106 “INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS
Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA” EN EL
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD ENTRE LOS AÑOS
2015 Y 2017**

**PRESENTADO POR
MARIALEJANDRA PURUGUAY GUILLÉN**

**ASESOR
JAVIER MATOS FLORES GUERRA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**TRUJILLO – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 106 “INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA” EN EL DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2017**

**PARA OPTAR PARA EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
MARIALEJANDRA PURUGUAY GUILLÉN**

**ASESOR:
MG. JAVIER MATOS FLORES GUERRA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Sistemas administrativos del Estado

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi familia, por ser fuente inagotable de
inspiración y soporte infalible.

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Índice de contenido	iii
Índice de tablas	iv
Índice de figuras	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	16
1.1. Antecedentes de la investigación	16
1.2. Bases teóricas.....	23
1.2.1. Necesidades especiales	23
1.2.2. Inclusión escolar	24
1.2.3. Programa presupuestal 0106	26
1.3. Definición de términos básicos	30
CAPÍTULO II: VARIABLES Y PROPUESTA DE VALOR	33
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.1. Diseño metodológico	36
3.2. Diseño muestral	36
3.3. Técnicas de recolección de datos	37
3.4. Técnicas de gestión y estadísticas de recolección para el procesamiento de la información	39
3.5. Aspectos Éticos.....	39
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	40
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	49
CONCLUSIONES	53
FUENTES DE INFORMACIÓN	57
ANEXOS	64

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Población de Instituciones Educativas</i>	37
Tabla 2. <i>Percepción de las actividades realizadas en función al equipamiento, infraestructura y asistencia familiar</i>	400
Tabla 3. <i>Percepción de las acciones comunes en relación al acompañamiento institucional y la capacitación docente</i>	411
Tabla 4. <i>Percepción de las políticas inclusivas realizadas por los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106</i>	422
Tabla 5. <i>Percepción de la cultura inclusiva presente en los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106</i>	433
Tabla 6. <i>Percepción de las prácticas inclusivas ejecutadas en los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106</i>	444
Tabla 7. <i>Resumen de la Ejecución Presupuestal del PP106 "Inclusión" en La Libertad</i>	455

Índice de figuras

Figura 1. Porcentaje de Ejecución Presupuestal entre los años 2015 - 2017.....466

Figura 2. Presupuesto Inicial Modificado (PIM) entre los años 2015 - 2017.....477

RESUMEN

La presente investigación aplicada tiene como finalidad analizar si existieron mejoras y avances del Programa Presupuestal 106: “Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva” en el departamento de La Libertad, entre los años 2015 y 2017. Se trata de un estudio de tipo descriptivo con enfoque mixto, con mayor incidencia en lo cualitativo, y diseño no experimental – transversal. Para ello, se han identificado 15 Instituciones educativas de Educación Básica Especial de La Libertad, 13 CEBE (Centros de Educación Básica Especial) y 02 PRITE (Programas de Intervención Temprana), y se realizó un censo a sus directores, a quienes se les aplicó un cuestionario para conocer, desde su punto de vista, los avances del programa contrastando sus respuestas con la data del aplicativo consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. En los resultados se evidenció que, en el año 2015, la ejecución presupuestal fue de 99,4%, sin embargo, se debe tener en cuenta que el monto total del programa presupuestal era destinado al pago de docentes y colaboradores. En 2016, aun cuando la ejecución presupuestal se redujo al 96,5%, aumentaron las unidades ejecutoras en el departamento abarcando nuevos espacios para brindar el servicio educativo, y se realizó una inversión en la construcción de un CEBE. Por su parte, la ejecución presupuestal para el año 2017 fue del 97,1%, obteniendo mejoras en la gestión realizada para el referido programa presupuestal, respecto a acciones comunes, dotación de materiales, mantenimiento y asistencia familiar. Esta data se corresponde con la información recogida a través de los cuestionarios a los directores, mostrando que efectivamente durante los años de estudio se implementó de manera adecuada el Programa Presupuestal 106 en La Libertad, permitiendo avances físicos (bienes, servicios e infraestructura) y de gestión presupuestal que se evidencian en las mejoras del servicio educativo.

ABSTRACT

The purpose of this applied research is to analyze whether there were improvements and advances of the Budget Program 106: "Inclusion of children and young people with disabilities in basic and technical productive education" in the department of La Libertad, between 2015 and 2017. This is a descriptive study with mixed approach, with greater incidence in the qualitative, and a non-experimental - cross-sectional design. To this end, 15 Special Basic Education Educational Institutions in La Libertad, 13 CEBE (Special Basic Education Centers) and 02 PRITE (Early Intervention Programs) have been identified, and a census was carried out to their directors, whom made a questionnaire to find out, from their point of view, the progress of the program, comparing their answers with data from the friendly consultation application of the Ministry of Economy and Finance - MEF. The results showed, in 2015, the budget execution was 99.4%, however, it must be taken into account that the total amount of the budget program was destined to pay teachers and collaborators. In 2016, even when the budget execution was reduced to 96.5%, the executing units in the department increased, covering new spaces to provide the educational service, and an investment was made into a CEBE construction. Meanwhile, the budget execution for the year 2017 was 97.1%, obtaining improvements in the management carried out for the aforementioned budget program, respect to common actions, provision of materials, maintenance and family assistance. This data corresponds to the information collected through the questionnaires asked by directors, showing that indeed, during the years of study, the Budget Program 106 in La Libertad was adequately implemented, allowing for physical (goods, services and infrastructure) and budget management advances that are evident in the educational service improvements.

PAPER NAME

Versi%C3%B3n final - MPG.docx

AUTHOR

MARIALEJANDRA PURUGUAY GUILLEN

WORD COUNT

13520 Words

CHARACTER COUNT

74115 Characters

PAGE COUNT

51 Pages

FILE SIZE

137.5KB

SUBMISSION DATE

Sep 2, 2023 3:10 PM GMT-5

REPORT DATE

Sep 2, 2023 3:15 PM GMT-5


● 10% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 10% Internet database
- 3% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 5% Submitted Works database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)



INTRODUCCIÓN

A partir de la década del 90, el Ministerio de Educación (MINEDU), con el soporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), comenzó a desarrollar actividades de preparación para integrar a los niños con necesidades educativas especiales (NEE) al ámbito escolar. Esta política se encuentra alineada a los pactos mundiales¹ sobre la priorización para ofrecer una educación para todos y brindar atención especial a los sectores relegados.

Las primeras actividades en el marco de esta política consistieron en acciones de sensibilización y promoción de la integración. Asimismo, se elaboró el Plan Nacional de Integración Escolar, el cual sirvió de fundamento para el Proyecto de Integración de niños con necesidades educativas especiales (NEE) hacia las escuelas regulares (Ojeda, 2014).

Una práctica común en distintos países, desde hace algún tiempo, es la integración de estudiantes con NEE a los colegios de básica regular. De acuerdo al artículo de María Elena Carreño y Luis Daniel Joza, estas instituciones, con el respaldo de organizaciones mundiales que han elaborado programas y políticas referentes al tema, han venido realizando trabajando para lograr la implementación de la inclusión de los niños y niñas en los salones regulares.

Esta integración se da en la dinámica de las escuelas convencionales, teniendo en cuenta las diferencias, sin segregación, discriminación ni exclusión, para lograr que todos los estudiantes obtengan la mejor educación posible en un entorno unificado, estructurado, seguro e igualitario que permita atender las necesidades propias de cada alumno (Carreño & Joza, 2020).

¹ Pacto Mundial de la ONU, Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible – ODS N° 4 (anteriormente Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1966), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

En este sentido, la inclusión educativa se sostiene en el hecho de ofrecer educación a los niños y niñas que tengan alguna discapacidad, con la premisa de que el servicio educativo sea en el mismo espacio en el desarrollan sus actividades escolares los demás.

La inclusión educativa no solo implica una reforma curricular, sino la adaptación de la escuela, como institución, donde junto al trabajo de los maestros y la implicación de la familia, se enfoquen en la mejora colectiva del microsistema educativo, propiciando la eficacia y eficiencia de los avances, tanto educativos como sociales (Vallejo, 2020).

En España, se considera que la educación inclusiva, consiste en la integración de los alumnos, considerando sus necesidades y características particulares, siendo un factor clave la formación del profesorado. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) apuesta claramente por los principios de normalización e integración, introduciendo por primera vez el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Mediante la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), España ahondó en el compromiso social de los centros educativos de realizar una escolarización sin exclusiones, respondiendo a los principios de calidad y equidad; dotando a las instituciones escolares de la autonomía suficiente para favorecer la inclusión de todos los alumnos.

Asimismo, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013), tiene entre sus objetivos promover el máximo desarrollo personal y profesional de las personas españolas. Sin embargo, diversos sectores relacionados con la educación consideran que no supone ningún avance significativo en material de inclusión escolar (Instituto Superior de Estudios Psicológicos, 2020).

Cabe señalar que, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el sistema educativo español se sigue separando a los estudiantes con discapacidad. De acuerdo a ello, España no cumple con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, siendo una preocupación debido a

los escasos avances logrados por el Estado parte con respecto a la educación inclusiva, incluida la falta de una política clara y planes de acción para su promoción (Fundación UNICAP, 2019).

En Latinoamérica, la educación especial es una modalidad que ha avanzado mucho. De acuerdo al portal web especializado Incluyeme.com, esta modalidad se considera como un sistema paralelo a la educación regular, en el cual se adecuan los currículos a las necesidades de los alumnos, ofreciendo una integración escolar, ya que son cada vez más los estudiantes con discapacidad que tienen la oportunidad de aprender y de ser recibidos en escuelas regulares, teniendo una educación de calidad con igualdad. Aun así, existen muchas fallas debido a que varias veces los profesores no cuentan con estrategias idóneas ni con capacitación adecuada para facilitarles enseñanza.

En varios países de la región, las escuelas no cuentan con equipos profesionales multidisciplinarios (relacionados a la psicología, educación especial, psicopedagogía, trabajo social, entre otros); no todas las escuelas presentan una infraestructura apropiada, en especial para estudiantes con discapacidad motora. Así, aún existen ciertas carencias por cubrir, siendo algunas de las más necesarias la capacitación para todo el personal educativo y el disminuir comportamientos discriminatorios de parte de otros alumnos y algunos profesores. Por ende, se requieren más las leyes que se fomentan para la población con discapacidad y es la concientización el factor principal para cumplirlas (Incluyeme, 2017).

Por otro lado, en América Latina las políticas públicas deben promover y asegurar la constante capacitación de los docentes para que cuenten con actitudes y metodologías adecuadas para realizar su labor docente en la educación inclusiva. Del mismo modo, es necesario garantizar que las escuelas reciban el material pedagógico para atender a la diversidad y que los maestros y las familias tengan acceso a las tecnologías de asistencia (Anchuandia, 2019).

En Brasil, la preparación de los maestros aún se considera muy tradicional, no adecuado a las necesidades de la educación inclusiva. No se planifican capacitaciones con mucha frecuencia, y si se realizan todavía se hacen bajo una

perspectiva médica. En Argentina, aun se requiere de estrategias para la capacitación de los profesores, de los técnicos y de los especialistas en inclusión como un modo de acercar a las escuelas de educación especial y las escuelas regulares.

En Chile, la capacitación se realiza en las universidades, por ende, cuentan con un porcentaje de docentes en educación especial alto. En Uruguay hay un 50% de los docentes regulares competentes para la educación especial, lo que corresponde a asignar un maestro por cada 10 a 16 estudiantes. Por su parte, Paraguay cuenta con un 18% de docentes capacitados en educación especial, presentando pocas escuelas de educación especial (Molina, Molina, & Rodríguez, 2019).

En Perú, la Ley General de Educación (2003) estableció que la educación básica especial debía tener un enfoque inclusivo y debía brindar atención a las personas con Necesidades Educativas Especiales con la finalidad de lograr su integración en la vida en comunidad y su participación en la sociedad. La Educación Básica Especial, dirigida a las personas con un tipo de discapacidad que obstaculice su enseñanza regular y a los niños y adolescentes superdotados o con talentos concretos, se realizaba buscando su inclusión en clases regulares sin detrimento de la atención complementaria y personalizada que necesiten.

En el Proyecto Educativo Nacional al 2021 - La educación que queremos para el Perú, publicado en el 2006 por el Consejo Nacional de Educación, se promueve la creación de un programa permanente de matrícula oportuna y retención de niñas y adolescentes, así como de aquellos que tienen algún tipo de discapacidad, en zonas de mayor pobreza y en los diferentes niveles de educación básica regular, básica alternativa y escuelas especiales (UNESCO, 2021).

Acorde con lo anterior, el Ministerio de Educación diseña el Programa Presupuestal 106 teniendo como público objetivo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, de 0 a 29 años de edad, que aún no terminan la educación básica. Este PP nace como una iniciativa multisectorial del CONADIS para afrontar la problemática de las personas con discapacidad (PCD) (Dirección Regional de Educación Tacna., 2022).

El PP 106 es una herramienta de la política educativa con enfoque inclusivo que busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, teniendo en consideración sus diferencias. Este PP establece que, a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad leve y moderada, se les ofrezca atención educativa en colegios regulares y a aquellos con discapacidad severa y multidiscapacidad en entidades especializadas, ya sea en los centros de Educación Básica Especial –CEBE o en los Programas de Intervención Temprana- PRITE.

Asimismo, el PP 106 se compone de tres productos: “Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención”; “Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención”; y “Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

La implementación de este Programa Presupuestal, bajo la tutela del Ministerio de Educación, se da a nivel nacional a través de las UGEL como Unidades Ejecutoras, buscando la mejora del servicio que se brinda en las escuelas públicas inclusivas, en los CEBE y los PRITE. Implica también el acompañamiento a las familias y capacitación constante del personal / especialización de profesionales.

El PP 106 se ejecuta a nivel nacional. Sin perjuicio a ello, el presente estudio, busca analizar las mejoras implementadas en 15 instituciones educativas del departamento de La Libertad, entre los años 2015 y 2017; ya que, aun cuando se cuenta con el PP 106, el cual determina la manera de proceder de cada Unidad ejecutora para el cumplimiento de cada actividad en cada producto, las Instituciones educativas de Educación Básica Especial - EBE no estaban recibiendo la atención adecuada para ofrecer un servicio de calidad a sus estudiantes por parte de las Unidades Ejecutoras a las que pertenecían. Por ejemplo, no recibían la dotación de materiales a tiempo, el mantenimiento de la infraestructura no se culminaba en los

plazos establecidos, no se realizaban los talleres de asistencia de familias con los requerimientos mínimos necesarios, entre otros.

En este sentido, la presente investigación pretende analizar la implementación del PP106, entre los años 2015 y 2017 en La Libertad, como herramienta de la política educativa con enfoque inclusivo para identificar las mejoras y avances en el mismo.

A partir de la información recopilada en función a la inclusión escolar; las realidades en diversos contextos y la realidad observada en la unidad de análisis, se arriba a definir el problema de investigación: ¿Cuál es la situación del Programa Presupuestal 106, en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017?

En este sentido el objetivo general es: Analizar la situación del PP106 en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017 para identificar la mejoras y avances en el mismo. Además, se plantean como objetivos específicos: a) Describir las actividades realizadas en función al equipamiento, infraestructura y asistencia familiar en el período consignado; y b) Identificar las acciones comunes en relación al acompañamiento institucional y la capacitación docente en el período de estudio.

La investigación del Programa Presupuestal 106 como herramienta de la política educativa con enfoque inclusivo es relevante dado que tratar este tema, poco tomado en cuenta, permitirá conocer cómo se ha venido asignando y ejecutando los recursos destinados a la mejora de la inclusión escolar de niños y jóvenes con NEE.

En relación a las condiciones adecuadas para su atención, esto implica verificar, por ejemplo: i) si se cuentan con espacios físicos accesibles; ii) si los estudiantes reciben materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales; iii) si se brinda asesoría para la inclusión mediante el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) u otros apoyos; iv) si se brinda asistencia a las familias, a través de acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento para participar activamente y comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos; y v) si se

realiza contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas. De esta manera poder articular esfuerzos entre el gobierno central, regional y local, que permita alcanzar mejores resultados y generar un mayor aprendizaje.

La investigación es viable, dado que quien presenta este trabajo de investigación ha sido responsable del Programa Presupuestal 106 en La Libertad durante los años 2015 y 2017, contando con lo necesario para lo propuesto. Considerando que, el alcance será regional, en La Libertad, y tomando en cuenta 15 instituciones educativas EBE de Unidades ejecutoras relevantes en temas de ejecución física y presupuestal del PP106. Dentro de las limitaciones, es importante señalar que no existe data previa al respecto en este departamento, por lo que esta investigación será una de las primeras en esta temática de la gestión pública.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

En este apartado se tendrán en cuenta antecedentes internacionales, en relación a prácticas de mejoramiento de la calidad de servicio en inclusión educativa; se mencionarán antecedentes nacionales relativos al Programa Presupuestal 106 en mención y también a prácticas de mejoras en la educación inclusiva.

1.1.1. Internacionales

Esparza (2021) en su estudio de maestría “Estrategias de inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad”, tuvo por finalidad analizar estrategias de inclusión educativa y seleccionar la más adecuada para su implementación en una escuela regular; la metodología del diseño fue no experimental, para análisis empleó el método deductivo, con un enfoque bibliográfico de tipo documental.

Los resultados le permitieron a Esparza reconocer lo importante que los docentes presenten una actitud inclusiva, el capacitar a los docentes de manera continua, el fortalecer las políticas que promueven la inclusión a nivel nacional y el uso adecuado de prácticas inclusivas para abordar las NEE. Esparza señala que la enseñanza / aprendizaje individualizado es lo más adecuado, teniendo en consideración que se requiere más flexibilidad en las políticas educativas del Ecuador, para que los maestros puedan hacer uso de más estrategias, modelos y prácticas inclusivas que se desarrollan en otras naciones y contribuyen a la educación inclusiva.

Esparza en su estudio concluye que, es necesario capacitar a los maestros en educación inclusiva dado que existen estudios que señalan el gran aporte al enfoque inclusivo de la educación de niños, niñas y adolescentes con NEE.

Jara (2021) en su investigación “Representaciones sociales, jurídico-normativas, sobre educación especial: Mejoras en la Inclusión, Calidad y Equidad del sistema educativo chileno”, presentada en la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile; analiza en su sistema educativo las leyes y normativas vigentes que buscan mejorar la calidad y equidad educativa para todos los alumnos, presenten o no necesidades educativas especiales, desde los Programas de integración escolar.

En su metodología empleó un paradigma interpretativo de carácter hermenéutico y cualitativo, de tipo descriptivo, con una muestra de 6 documentos oficiales producidos por el Ministerio de Educación. Los resultados señalaron que el Programa de Integración Escolar enfocado en la calidad para estudiantes con o sin necesidades educativas especiales, presenta limitaciones. Asimismo, señala que la Ley de Igualdad de oportunidades estipula que se debe incorporar innovaciones de acceso y adecuaciones curriculares significativas que se ajusten a las capacidades de intervención los criterios y orientaciones de adecuación curricular, pero no se han visto avances significativos en los niveles educativos.

Jara concluye que, pese a que existe una ley que exige una inclusión escolar para los establecimientos educacionales ya sean privados, particulares subvencionados o municipales, el Programa de Integración Escolar presenta grandes dificultades en su forma de trabajar la inclusión debido a que existe un decreto que limita la atención de los estudiantes que presentan o no alguna NEE.

Ormaza y Vélez (2018) en su estudio de maestría “Inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales: Contrastes entre los discursos oficiales y las prácticas pedagógicas de los profesores de educación elemental y media de la Unidad Educativa de la Inmaculada de Quito”, en la Universidad Andina Simón Bolívar, tiene por finalidad

analizar la Inclusión de los Estudiantes con NEE en las Instituciones educativas de la Congregación de la Inmaculada de Quito.

Presentan un estudio descriptivo, con una muestra de dos instituciones educativas. En sus resultados, en las instituciones educativas regentadas por esta Congregación se establece una Política Institucional que busca que la inclusión elimine o reduzca las vallas que restringen que los alumnos que presentan alguna dificultad aprendan. Del mismo modo se debe tener en consideración, en la enseñanza, las diferencias que tienen los alumnos para que todos tengan las mismas posibilidades.

Ormaza y Vélez concluyen en su estudio que es necesario que los docentes incrementen sus conocimientos respecto a las habilidades pedagógicas a usar en la enseñanza, para brindar atención a alumnos con NEE y lograr que La Inmaculada sea realmente una escuela inclusiva.

Lemus (2018) en su investigación doctoral “Gestión para una práctica pedagógica inclusiva en la población pre-escolar, con necesidades educativas especiales, en tres establecimientos de educación pública en la comuna de Papudo, Región de Valparaíso, Chile”; tuvo como finalidad analizar la forma en que se trabaja la inclusión educativa y si se presentan adecuaciones curriculares en alumnos con necesidades educativas especiales en tres establecimientos pre-escolares de la comuna de Papudo. Para llevarla a cabo utilizó una metodología cualitativa inductiva; la muestra estuvo constituida por docentes y directivos, aplicando técnicas de observación y entrevista.

En los resultados se evidenció que los proyectos educativos difunden, en su misión como institución, la aprobación de la diversidad e inclusión educativa de sus alumnos, fomentando la equidad educativa, la entrega de valores como el respeto por el otro, formando a sus alumnos para la buena convivencia e interacción con los demás, trabajando por la

diversidad en su enseñanza para lograr una educación inclusiva sin discriminación.

De la misma forma, sus proyectos educativos se orientan a atender la diversidad de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la enseñanza diversificada o bien a través de adecuaciones curriculares. Asimismo, estos centros educativos preescolares realizan prácticas docentes inclusivas en el aula para responder a las demandas pedagógicas de sus alumnos con necesidades educativas especiales.

Lemus concluye que, las tres instituciones aceptan la diversidad e inclusión educativa, pero han tenido dificultades para establecer redes de apoyo. Señala que en adecuaciones curriculares trabajan con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), sin embargo, presentan carencias de recursos en espacios físicos para el trabajo individual en niños con necesidades educativas especiales.

1.1.2. Nacionales

Siesquen (2019) en su investigación de maestría titulada “Programa presupuestal 106 y su influencia en el servicio de las instituciones educativas inclusivas de educación básica regular UGEL Ayabaca, 2019”, pretende medir el nivel de influencia que tiene el PP106 en las escuelas inclusivas que forman parte de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora Ayabaca. Para ello analizó 179 escuelas inclusivas mediante un estudio correlacional – causal, cuantitativo y transversal, aplicando una encuesta a docentes y estudiantes.

En los resultados de su estudio, señala que no existe una influencia del PP105 en el servicio de las escuelas que reciben alumnos para inclusión, esto se basa en el grado de correlación negativa, ya sea muy débil en lo analizado respecto a las actividades y de positivo débil en lo relacionado a acciones comunes de dicho programa presupuestal. El investigador concluye que: “no existe una influencia por parte del programa

presupuestal 106 en el servicio que brindan las instituciones educativas con valores rho: -0,426 y p: 0,147; ubicándolo con una correlación negativa débil” (Siesquen, 2019).

Viton (2021) en su estudio “TAD para fortalecer la asistencia de niños con necesidades educativas especiales en el contexto de la educación remota”, cuyo propósito fue aplicar las tecnologías de atención a la diversidad (TAD) para fortalecer la asistencia de niños con necesidades educativas especiales en el contexto de la educación remota. Viton desarrolla una investigación acción participativa, teniendo como muestra a 3 aulas de estudiantes 5 años de la I.E. N° 002 “Maravillas de Jesús”.

Tras desarrollar su investigación, Viton afirma que las Tecnologías de Atención a la Diversidad aplicadas en entornos virtuales y familiares, fortalecen la asistencia a los estudiantes con NEE, mostrándose como una gran forma de desarrollar y difundir el aprendizaje ante la diversidad de los estudiantes; señala también que son un elemento motivador y de activación del propio aprendizaje por parte de los alumnos.

Isuiza (2017) en su estudio de maestría “Efecto del proceso inclusivo en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales del nivel primario de la institución educativa N° 0103 - del distrito de Chazuta”, se propone determinar el efecto del proceso inclusivo en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales del nivel primario de la institución educativa en mención. Su diseño fue pre experimental, teniendo a 16 alumnos como muestra y aplicando test tanto pre como post en cuanto el aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Los resultados obtenidos en los test antes del proceso inclusivo arrojaron que un 56% de los estudiantes estaban en fase inicial; tras llevarse a cabo el proceso de inclusión el 37.5% del alumnado se encontraban en fase de proceso y un 62.5% en fase de logrado. Concluyó que “los procesos de inclusión educativa tienen efecto en el nivel de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la

institución educativa, lo que indica que los estudiantes con necesidades educativas especiales después de aplicar el proceso inclusivo mejoraron su nivel de aprendizaje” (Isuiza, 2017).

Goldsmith (2016) en su investigación de maestría “Actitud docente y prácticas educativas inclusivas en estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas públicas de la Ugel, Casma, 2014”, se propuso determinar la relación entre la actitud docente y el uso de prácticas educativas inclusivas. Desarrolló una metodología con enfoque cuantitativo, no experimental, teniendo una muestra de 250 profesores, quienes era parte de un total de 350 maestros.

En los resultados de su investigación, determinó que la actitud del maestro se relaciona directa y significativamente con el uso de prácticas educativas inclusivas de estudiantes con NEE, siendo éstas el uso de estrategias de organización y conducción efectiva del aula, la evaluación de lo aprendido, para armar grupos y de adaptación de las actividades.

Juárez (2021) en su estudio doctoral “Estrategias metodológicas en el aprendizaje de estudiantes con discapacidad en aulas de educación básica de la Amazonía Peruana”, tiene por finalidad describir el diseño de estrategias metodológicas en la educación inclusiva para mejorar el proceso de aprendizaje en aulas regulares. Desarrolla un estudio no experimental descriptivo propositivo con una muestra intencional que incluía a 12 docentes del CEBE, 42 profesores de aulas inclusivas y 129 maestros en general de colegios regulares.

En los resultados, los maestros de los colegios regulares consideraron “deficiente el uso de técnicas básicas para el desarrollo social del niño incluido”, y consideraron que había un “escaso uso de metodologías basadas en las inteligencias múltiples y la participación activa” (Juárez, 2021). En cuanto a los profesores a cargo de aulas inclusivas, éstos señalaron que “no se han incorporado técnicas para resolver conflictos del niño incluido y que no ven necesario incorporar técnicas de toma de

decisiones en el proceso inclusivo del estudiante” (Juárez, 2021). Por su parte, los maestros del CEBE señalaron que se tiene en mayor consideración los recursos y conocimientos que el servicio educativo de estudiantes con discapacidad con la finalidad de optimizar la intervención del estudiante con inclusión en las escuelas regulares y que no se valora lo suficiente la gestión que realizan los profesores frente a temas como la planificación, la identificación de nuevas oportunidades para lograr grupos heterogéneos, lograr el desarrollo social y la resolución de problemáticas mediante el uso de planes de orientación individual y la evaluación psicopedagógica.

Juárez concluye su estudio presentando estrategias metodológicas, basadas en la teoría de la complejidad y las inteligencias múltiples, las cuales muestran que son efectivas, tanto en lo teórico como en lo práctico, mostrando resultados positivos en el logro de aprendizaje de los alumnos de inclusión.

Gonzales (2019) en su estudio de maestría “Actitud hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de Ventanilla”, cuya finalidad fue describir las actitudes hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas, desarrolla un estudio descriptivo, considerando una muestra de 82 profesores, recogiendo la data mediante un cuestionario.

En los resultados, los docentes se muestran indecisos hacia la inclusión educativa, dado que consideran que no están lo suficientemente capacitados para desarrollar esta tarea. Asimismo, la actitud de los maestros es diferente en cada escuela. Gonzales concluye que los docentes de primaria son quienes presentan actitudes más favorables hacia la inclusión.

Meneses (2016) en su investigación “Actitudes hacia la inclusión educativa en profesoras de primaria de instituciones privadas de educación básica regular de Lima Metropolitana”, tiene como propósito

describir las actitudes hacia la inclusión educativa de personas con discapacidad en los docentes de primaria de colegios privados de Educación Básica Regular (EBR). Para ello presentó un diseño no experimental, de alcance descriptivo, analizando una muestra de 280 profesoras de primaria de 17 colegios privados de EBR, para lo cual se construyó la Escala de Actitudes de los Profesores hacia la Inclusión educativa (EAPI).

La interpretación de los resultados señala que las profesoras de primaria presentan actitudes ambivalentes hacia la inclusión educativa, siendo las profesoras con experiencia previa quienes presentan actitudes más positivas. Meneses concluye que existen evidencias de validez y confiabilidad para los usos e interpretaciones derivadas de la aplicación de la EAPI en profesoras de primaria de colegios privados de EBR de Lima Metropolitana.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Necesidades especiales

Se habla de Necesidades Educativas Especiales (NEE) cuando una persona presenta una desventaja o mayor dificultad para el aprendizaje que el resto de sus pares y, por lo tanto, requiere de ayuda adicional para alcanzar el desarrollo educativo en forma óptima (Reyes, 2017).

Las necesidades educativas especiales buscan normalizar las condiciones de las personas con discapacidad, no ampliar brechas; favorecer el acceso a todos los alumnos, por lo que pueden ser por un tiempo específico (también llamadas transitorias) o permanente. Las mismas obedecen al grado de idoneidad de los currículos y de los recursos con los que cuenta la institución educativa. Estas necesidades son de carácter interactivo entre el niño y su contexto (Panelli, 2017).

Dentro de las llamadas NEE transitorias se incluyen aquellos sub factores, que bien pueden ser externos, como los que están relacionados

a la metodología pedagógica, al componente familiar, al componente social o a la falta de un programa de inclusión; y los factores internos, que son aquellos originados por el nivel de adaptación, madurez, aprendizaje, deficiencia sensorial, deficiencia física, calamidad doméstica. Mientras que las denominadas NEE permanentes están compuestas por la discapacidad intelectual, TGD o por trastorno de aprendizaje, de comportamiento o superdotación (Quelal, 2021).

Los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) son aquellos que necesitan de una atención concreta durante parte de su etapa escolar o durante toda esta fase. Esta atención específica se relaciona a los diferentes grados y capacidades físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales.

Las necesidades sensoriales o físicas son aquellas que pueden afectar a su desarrollo, como la discapacidad auditiva, visual o motriz. La discapacidad intelectual o cognitiva es aquella que implica una limitación en las habilidades que necesita una persona en su vida diaria. La llamada superdotación intelectual es aquella que presentan las personas con altas capacidades intelectuales que también tienen necesidades específicas de apoyo educativo. Se consideran también en este grupo los trastornos mentales, de conducta o de comunicación; las dificultades sociales o emocionales específicas; las situaciones socio familiares disfuncionales; y otros casos de inadaptación, tales como el cultural, la lingüística, etc (Jesuïtes educació, 2020).

1.2.2. Inclusión escolar

Se parte de la conceptualización de la inclusión social, entendida como el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad; sin embargo, no es lo mismo que igualdad (Molina C. , 2021).

La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. La educación inclusiva, como enfoque, busca abordar las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos concentrando la atención específicamente en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión (Ramírez, 2017).

En la dimensión educativa, la inclusión es considerada como un proceso dilemático, complejo y sin final, que permite abordar y responder a la diversidad humana y analizar de forma sistemática las culturas, políticas y prácticas educativas para identificar, eliminar y/o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación todos/as los estudiantes en su trayectoria escolar (Araya, 2017).

Este concepto implica un proceso educativo de calidad para cada niño que respete las necesidades y condiciones individuales, como por ejemplo etnia, idioma, costumbres, discapacidad o edad, sin comprometer la socialización y la adquisición de comportamientos esperables para la edad (Panelli, 2017).

El proceso de identificar y atender las distintas necesidades de los escolares mediante una mayor participación en el aprendizaje, disminuyendo la exclusión en la educación, implica que se lleven a cabo cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos por igual (Intermón, 2019).

La escuela inclusiva busca que la escuela sea un espacio para todos, cimentada en la participación y la no discriminación. Con este término, se da una perspectiva más concienzuda a la educación, teniendo en cuenta que el recibir una educación de calidad es un derecho fundamental. Considerando que todas las personas son diferentes, pero que tienen los

mismos derechos. Asumiendo que la escuela es el mejor espacio para desarrollar una educación inclusiva, fomentando la participación activa de los que forman parte de la comunidad escolar. Sin esta participación la escuela se construye sin sus pilares y si es así, las probabilidades de que decaiga son altas (Psicología y Mente, 2021).

Es de imperiosa y saludable necesidad que una escuela inclusiva priorice la atención en su organización; para que docentes, directivos, alumnos con discapacidad o no, como también el personal existente que convive entre ella, se sienta involucrado, comprometido, así como apoyados y aceptados por todos los miembros de la comunidad escolar (Rivero, 2017).

Los marcos jurídicos y normativos que las integran deben ser cimentadas en un apoyo pedagógico inclusivo. Además, es imperativo que las aulas estén equipadas con material de aprendizaje diversificado para las necesidades de los estudiantes. Es evidenciable el rol crucial que ejercen los auxiliares docentes, directores y coordinadores para su desarrollo profesional; por ende su colaboración es vital dentro de un ambiente educativo que propicie la inclusión también en estas áreas representa una herramienta unificadora para el mismo tipo de clima que se desea trasladar al aula (Villafuerte, 2020).

1.2.3. Programa presupuestal 0106

El Presupuesto por Resultados (PpR) es un instrumento de la gestión pública, medible, que vincula una asignación presupuestal de bienes y servicios (productos) con resultados a favor de una población beneficiaria (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2022).

El PpR hace uso de los programas presupuestales, del seguimiento, de las evaluaciones independientes y de los incentivos a la gestión como instrumentos para lograr su finalidad. Éstos son relevantes dado que permite optimizar el gasto público mientras impacta en el mejoramiento

de la calidad de vida de los ciudadanos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Los programas presupuestales son categorías que constituyen un instrumento del Presupuesto por Resultados y que es una unidad de programación de las acciones de la entidad pública, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública (Red de Salud Huancavelica, 2018).

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, los PP son relevantes dado que permiten articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno logrando más y mejores resultados con énfasis en lo territorial. Del mismo modo, permiten medir el gasto público bajo una lógica causal, al evaluar la relación entre los resultados logrados y los productos (bienes y servicios) que se han proveído a la población, tendiendo indicadores para dicha medición (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

La elaboración de los Programas Presupuestales son responsabilidad de las instituciones o pliegos del Gobierno nacional, dado que son las entidades rectoras de las políticas públicas. El equipo que diseña un PP es mixto y está conformado por funcionarios del área de planificación y presupuesto y de las oficinas técnicas involucradas. Se inicia con el diagnóstico, donde se identifica una condición negativa que esté afectando a una población determinada (problema específico) y sus causas. Tras ello sigue la etapa de diseño, fase en la que se lleva a cabo la identificación de aquel cambio que se quiere alcanzar con la ejecución del PP (resultado específico) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Para la implementación de un PP, se requiere la intervención de los tres niveles de gobierno. Del nacional, que diseña y valida el PP con los gobiernos regionales y locales. Los gobiernos regionales, al igual que los

gobiernos locales, validan la operación de los PP propuestos por el gobierno central o nacional con articulación territorial. Cabe señalar que los tres niveles de gobierno se encargan de proveer bienes y servicios (productos) y ejecutan proyectos de inversión pública relacionados a los PP (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

El Programa Presupuestal 106 tiene como finalidad lograr la inclusión de niños, niñas y jóvenes, de 0 a 29 años, con discapacidad en la Educación Básica y técnico productiva. Este PP se divide en tres productos. El primero se denomina “Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención”, el cual hace alusión al servicio que ofrecen las instituciones de básica regular bajo el monitoreo de los equipos SAANEE; el segundo “Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención”, que hace alusión a los CEBE; y el tercero “Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención” que se refiere al servicio que prestan los PRITE (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Los beneficiarios son estudiantes de entre 0 a 29 años de edad con discapacidad severa o multidiscapacidad que reciben el servicio educativo en entidades públicas especializadas de educación básica especial, y estudiantes con discapacidad leve o moderada que reciben el servicio educativo en colegios públicos inclusivos (Centros de Educación Básica Especial –CEBE, Programas de Intervención Temprana – PRITE, e Instituciones Educativas Inclusivas). Se beneficia también, a través de la dotación de materiales, a los Centros de Recursos de Educación Básica Especial – Centro de Recursos EBE o CREBE, incluido el Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial – CENAREBE.

Los servicios o bienes que recibe el grupo poblacional objetivo son materiales educativos, mobiliario de acuerdo a los requerimientos y equipos educativos que permiten la atención de las necesidades de los

alumnos con discapacidad. Estos bienes o servicios se cambian o renuevan de acuerdo al uso que se les da. Del mismo modo, se contempla la capacitación para el uso y mantenimiento de los materiales, muebles y equipos, de tal forma que se usen de manera efectiva en el aula logrando impactar en el aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, forman parte del producto las acciones que permitan que la infraestructura de las instituciones educativas sean las adecuadas para recibir al alumnado y también aquellas acciones que les permita ejecutar, posteriormente, intervenciones para mejorar el servicio que brindan en relación a funciones y espacios seguros. Estas acciones tienen en consideración el mantenimiento de las escuelas y el saneamiento físico legal.

En cuanto a lo que en el PP se denomina “personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad”, se refiere al hecho de fortalecer las capacidades de los profesionales, ya sean maestros o no, nombrados y contratados de las entidades educativas que forman parte del programa presupuestal (CEBE, SAANEE, PRITE, CREBE y CENAREBE) y brindan el servicio a estudiantes con discapacidad y a los profesionales de las escuelas regulares.

Con respecto al producto del PP llamado “personal contratado”, éste se refiere a asegurar el contrato a tiempo de suficiente de personal para brindar los servicios en los CEBE, SAANEE, PRITE y CREBE.

Finalmente, en lo que respecta para las familias, el producto radica en ofrecer acompañamiento planificado, constante, oportuno y contextualizado, a través de la ejecución de diversos métodos participativos, a las familias de los alumnos con discapacidad, que concurren a una escuela pública. Estas acciones, que se llevan a cabo de manera descentralizada en cada departamento, se realizan teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones de la Dirección de Educación Básica Especial – DEBE (Ministerio de Educación, 2017).

1.3. Definición de términos básicos

Actividad: es el conjunto de tareas para cumplir las metas de un programa o subprograma, que consiste en ejecutar ciertos procesos y queda a cargo de una unidad administrativa de nivel medio o bajo (EDOMEX, 2018)

Administración del gasto público: es el conjunto articulado de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente (EDOMEX, 2018).

Atención a la diversidad: es el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales (Down España, 2020).

Asignación presupuestaria: es el importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas y proyectos, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. Estas se dividen en asignación original y asignación modificada (EDOMEX, 2018).

Avance físico: es el reporte que permite conocer en una fecha determinada, el grado de cumplimiento en términos de metas, que van teniendo cada uno de los programas de la administración pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejercicio (EDOMEX, 2018).

Cultura inclusiva: es entendida como el respeto a la vida, a la dignidad humana, igualdad de derecho, de justicia social, valorar la diversidad cultural, fomentar la solidaridad internacional, la responsabilidad compartida de un futuro sostenible, en definitiva, una educación inclusiva que no excluya ni margine (Down España, 2020).

Educación inclusiva: es el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y logros de todos los y las estudiantes (Down España, 2020).

Inclusión social: es un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven (Down España, 2020).

Políticas inclusivas: se refieren a la organización interna de los centros educativos, a cómo se orquestan y organizan los apoyos, los espacios, los tiempos; Y en general cómo se organizan todos los recursos que se disponen para responder a la diversidad de los alumnos, favoreciendo siempre la participación, la presencia y los logros de todos y cada uno de ellos en el centro educativo (Down España, 2020).

Programa: es el instrumento de los planes que ordena y vincula cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente, las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo (EDOMEX, 2018).

Programa presupuestal: es una categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos (Programa de estructura programática municipal) (EDOMEX, 2018)

Programa Presupuestal 106: es una herramienta de la política educativa con enfoque inclusivo que promueve el desarrollo de capacidades y favorece el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando sus diferencias, estableciendo que a los niños, niñas y jóvenes con

necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad leve y moderada, se les ofrezca una atención educativa en instituciones regulares, y a aquellos con discapacidad severa y multidiscapacidad se les atienda educativamente en los Centros de Educación Básica Especial – CEBE, y a los menores de 5 años de edad en los Programas de Intervención Temprana - PRITE (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

CAPÍTULO II: VARIABLES Y PROPUESTA DE VALOR

El Programa Presupuestal 106, denominado “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productiva”, surge para abordar una de las problemáticas de las personas con discapacidad siendo una iniciativa del CONADIS junto a otros sectores; y es diseñado por el Ministerio de Educación del Perú, teniendo como público objetivo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad que aún no han terminado la educación básica.

Dicho programa tiene por finalidad asegurar el acceso y permanencia de escolares con necesidades educativas especiales y discapacidad, en la educación básica y técnico productiva, aplicando un enfoque inclusivo en las instituciones educativas.

Variables:

1. Programa Presupuestal 106
2. Avances y mejoras

Definición operacional:

Programa Presupuestal 106: Se evaluará el programa presupuestal 106, mediante sus actividades y acciones comunes, relacionadas con las CEBE y PRITE de Trujillo, para lo cual se les aplicará un cuestionario a los directores y se fundamentará mediante el análisis documental.

Avances y mejoras: Se identificará si ha habido mejoras y avances en la implementación del Programa Presupuestal 106 a través del análisis comparativo de datos y percepciones recopiladas durante el período de estudio.

De esta manera, el presente estudio investigativo pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes propuestas:

- ¿Cuál es la situación del Presupuesto Presupuestal 0106, en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017?
- ¿Qué actividades se han realizado en función al equipamiento, infraestructura y asistencia familiar en el período consignado?
- ¿Qué acciones comunes se identifican en relación al acompañamiento institucional y la capacitación docente en el período de estudio?

Finalmente, para este estudio, se considera el enfoque mixto, de tipo no experimental y de corte transversal. Asimismo, como instrumentos de recolección de datos se utiliza la encuesta y el análisis documental, los resultados se obtendrán a través de la aplicación del cuestionario sobre el programa presupuestal, respaldado por la guía de análisis documental; los cuales serán analizados luego de sistematizar la información correspondiente a través del programa Excel versión 2019.

Propuesta de valor:

En Perú, según los resultados del censo de 2017 XII de Población y VII de Vivienda, existen 3'051,612 personas que presentan alguna discapacidad, que significa el 10,4% del total de la población; de los cuáles el 57% son mujeres y el restante 43% son hombres; es decir por cada 10 pobladores en el Perú existe 1 (un) poblador que presenta alguna discapacidad (Díaz, 2019).

Lima alberga un 31,2% de personas con discapacidad, siguiendo el departamento de Piura con un 5,4%, y en tercer lugar se ubica el departamento de La Libertad con una representación de 5,2%. De acuerdo al grupo etario, el 15,8% de las personas con discapacidad poseen de 0 a 29 años; siendo el grupo más representativo los jóvenes de 18 a 29 años con una representatividad de 6,8% (Carhuavilca, 2020).

“Más de 756 mil menores con discapacidad no estudian cada año porque los colegios estatales o particulares les cierran las puertas pese a existir una política de inclusión educativa”, informó la Defensoría del Pueblo. Es una situación

alarmante pues la institución estima que cerca del 88% de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar no tienen acceso al sistema educativo. Además de los casos discriminatorios en varias escuelas se cuenta con un presupuesto bajo para implementar la política de educación inclusiva en Perú. “El presupuesto que se da para la educación inclusiva solo abarca el 0.62% de todo el presupuesto que recibe el Minedu” (tvpe Noticias, 2020).

En este sentido, la Política Nacional en Discapacidad para el Desarrollo señala como problemática pública que debe ser urgentemente atendido por el Estado, dado que un gran número de ciudadanos con discapacidad constantemente experimentan la exclusión en su día a día, así como las pocas oportunidades laborales, obstáculos en la educación, accesibilidad nula en los medios de transporte, así como pobreza y precariedad.

Es por ello que este estudio presenta como propuesta de valor, analizar el programa presupuestal 106 como parte de la implementación de una política educativa con enfoque inclusivo, para verificar la situación de las acciones comunes y actividades que se realizaron durante el periodo 2015 – 2017 en las instituciones educativas de La Libertad, asegurando que las I.E posean las condiciones apropiadas para brindar y asegurar un buen servicio educativo a niños, niñas y jóvenes con discapacidad; que cuenten con la accesibilidad e infraestructura, además de trabajar con maestros formados especialmente para la modalidad.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño metodológico

La investigación se sostiene en el paradigma positivista, dado que se determinan los parámetros de la variable mediante expresiones numéricas. Para ello se lleva a cabo una metodología cuantitativa, basada en las percepciones de los encuestados, dado que la variable se cuantifica a nivel de categorías que miden las dimensiones e indicadores del Programa Presupuestal 0106 (Hernández & Mendoza, 2018).

El tipo de investigación es no experimental, porque no se efectúa manipulación intencional alguna de las variables, y asimismo se recogen los datos e información en un momento determinado de la realidad, por ende es transversal (Mejía, 2019).

La investigación es descriptiva, dado que detalla las características, especificidades y los perfiles de personas, procesos, objetivos a través de un análisis. En la investigación, se pretende caracterizar los alcances logrados en el departamento de La Libertad, según las actividades realizadas en el PP 0106, para dar respuesta a los objetivos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Dónde:

M = Departamento de La Libertad

O1 = Programa Presupuestal 0106



3.2. Diseño muestral

Teniendo como finalidad establecer la población de quien se va obtener información para dar solución a la problemática, se parte del aporte de Castellanos (2017), quien señala que la población viene a ser la agrupación de la totalidad de caos existentes, que posee características determinadas

dentro de un contexto. Por lo cual, la población en el proyecto de investigación la constituyen los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

Tabla 1.

Población de Instituciones Educativas

I.E	Cantidad
CEBE	13
PRITE	2
Total	15

Nota. MINEDU. Reporte de CEBES y PRITE

Por otro lado, la muestra es conceptualizada como una parte de la población o universo, del cual se extrae información, y es delimitada y definida de manera precisa con anterioridad y posee la característica de ser representativa (Del Cid, Méndez, & Sandoval, 2016).

Esta investigación se basa en un estudio censal donde la muestra es igual a la población de estudio, dado que se cuenta con una población reducida en cantidad (finita y pequeña). La muestra se compone por los 15 directores a cargo de los CEBE del departamento de La Libertad.

Finalmente, en el estudio se consideran criterios que buscan especificar caracteres de la muestra o población al momento de ser elegidos o seleccionados para el recojo de información (Arias, Villasis, & Miranda, 2016).

3.3. Técnicas de recolección de datos

La técnica elegida para la realización de la investigación fue la encuesta, cuya conceptualización indica que, es una técnica para producir datos a partir de la indagación de diversos temas relacionados a un grupo estudiado, además su criterio responde a procedimientos metodológicos y en congruencia con los objetivos planteados (Katz, Seid, & Abiuso, 2019).

- Encuesta: Consistió en la elaboración del cuestionario estructurado según los indicadores planteados, y es aplicada a los directores de los CEBE y

PRITE; su finalidad es obtener información que coadyuve a la resolución de la problemática de la presente pesquisa.

El instrumento de aplicación de la encuesta se realizó mediante el cuestionario; siendo para Meneses (2016) una herramienta que permite al investigador plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés.

- Cuestionario: El cuestionario contó con 9 ítems que fueron aplicados a los 15 directores de los CEBE y PRITE; está estructurado teniendo en cuenta la escala de Likert, con una valoración que va del 1 al 5, expresando el nivel de aprobación desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo” sobre las dimensiones evaluadas. Los resultados muestran los promedios alcanzados según el puntaje de las preguntas de acuerdo las escalas determinadas para cada dimensión.

Para validar el contenido se consultó a 3 profesionales del sector y con experiencia directa para corroborar que las variables tengan consistencia y coherencia técnica con las bases teóricas y los objetivos de la investigación. El juicio de los profesionales expertos señaló que el instrumento es válido para aplicarse según los objetivos de la investigación. Cabe señalar que los instrumentos se aplicaron profesional y éticamente.

Asimismo, el instrumento debe ser consistente internamente, para ello se aplica un análisis de confiabilidad. El que se realizó en este caso es el coeficiente estadístico de Alfa de Cronbach, mediante una fórmula estadística se determinó la confiabilidad de los instrumentos. Se sabe que el índice debe cumplir con ciertos valores determinados, siendo el valor ideal un valor igual o mayor a 0.7. En este caso, el valor obtenido del Alfa de Cronbach fue de 0,834 el cual muestra una confiabilidad elevada.

De acuerdo a lo señalado por Hernández, Méndez y Mendoza (2017), al referirse de la confiabilidad de un instrumento de medición se alude al grado de su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce los mismos resultados.

3.4. Técnicas de gestión y estadísticas de recolección para el procesamiento de la información

Se compendió data del instrumento seleccionado y se analizaron en el software SPSS versión 26 y Excel versión 2019, para el procesamiento de la información, con el fin de obtener tablas y gráficos estadísticos para posteriormente analizarlos. En ese sentido, se hizo uso de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

3.5. Aspectos Éticos

Teniendo en cuenta los principios del reporte Belmont, esta investigación se ha llevado a cabo respetando a las personas que conforman la población de estudio, considerando los criterios de confidencialidad y de respuesta anónima por parte de los participantes en el cuestionario aplicado.

Del mismo modo, se reconoce la autoría intelectual de las teorías y cada una de las fuentes de información, citadas parcial o totalmente en la realidad problemática y el marco teórico de este trabajo de investigación. El método de citas adoptado en la presente investigación es el sistema APA 7^{ma} edición.

Los resultados serán presentados, tal y como se tabulen cumpliendo de esta manera con el criterio de inalterabilidad; asimismo, dichos resultados serán netamente académicos y de utilidad para los grupos de interés pertinentes, con la finalidad de enriquecer el quehacer de las actividades y la adecuada ejecución del programa presupuestal 106, acorde con el principio de beneficencia.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados adquiridos mediante la aplicación de los cuestionarios, y su respaldo basado en la recopilación de los reportes de avances de la gestión entre los años 2015 y 2017.

Respecto al objetivo específico 1: Describir las actividades realizadas en función al equipamiento, infraestructura y asistencia familiar en el período consignado.

Tabla 2.

Percepción de las actividades realizadas en función al equipamiento, infraestructura y asistencia familiar

Actividades	TeD		AeD		NdANeD		AdA		TdA ²		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
La institución cuenta con espacios acondicionados para acoger a niños y jóvenes con discapacidad.	5	33,3%	0	,0%	0	,0%	5	33,3%	5	33,3%	15	100,0%
La institución cuenta con materiales y/o equipos adecuados para la atención de estudiantes según su necesidad.	2	13,3%	2	13,3%	0	,0%	7	46,7%	4	26,7%	15	100,0%
La contratación del personal docente es oportuna y dentro de los plazos previstos para la atención a los estudiantes con NEE.	0	,0%	4	26,7%	2	13,3%	3	20,0%	6	40,0%	15	100,0%
La institución entrega apoyo y/o asesoría del equipo técnico del SAANEE	3	20,0%	2	13,3%	2	13,3%	1	6,7%	7	46,7%	15	100,0%
La dirección y/o docentes de la institución realiza acciones de difusión de información, capacitación, apoyo y acompañamiento a las familias de estudiantes con NEE para comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos.	0	,0%	0	,0%	0	,0%	6	40,0%	9	60,0%	15	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

² Por una cuestión de tamaño en las celdas de las tablas se han colocado siglas, el significado de éstas es el siguiente:

- TeD: Totalmente en desacuerdo
- AeD: Algo en desacuerdo
- NdANeD: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- AdA: Algo de acuerdo
- TdA: Totalmente de acuerdo.

Interpretación:

En la tabla 2, acorde a la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad, se determinó respecto a las actividades que, respectivamente un 33,3% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que las instituciones cuentan con espacios organizados para dar acogida a niños y niñas con discapacidad. Asimismo, un 46,7% se muestra de acuerdo con que las instituciones cuentan con equipamiento y mobiliario idóneo para dar atención a los estudiantes, según sus necesidades específicas. Además, un 40,0% se muestra totalmente de acuerdo en que el personal docente es contratado de forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos para atender a las necesidades especiales de los estudiantes. También, un 46,7% está totalmente de acuerdo en que las instituciones brindan asesoría y apoyo a través del equipo técnico del SAANEE. Finalmente, un 60,0% se muestra totalmente de acuerdo en que las direcciones de las instituciones y el equipo docente, informa, capacita, da apoyo y acompaña a los familiares de los niños (as) con NEE para generar compromiso en todo el proceso educativo.

Respecto al objetivo específico 2: Identificar las acciones comunes en relación al acompañamiento institucional y la capacitación docente en el período de estudio

Tabla 3.

Percepción de las acciones comunes en relación al acompañamiento institucional y la capacitación docente

Acciones comunes	TeD		AeD		NdANeD		AdA		TdA		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
La dirección y/o docentes reciben asesoría y/o acompañamiento por parte de especialistas de UGEL respecto a educación especial o inclusiva.	1	6,7%	1	6,7%	0	,0%	5	33,3%	8	53,3%	15	100,0%
Usted ha sido convocado (a) a reuniones de trabajo para adaptaciones curriculares.	1	6,7%	0	,0%	1	6,7%	5	33,3%	8	53,3%	15	100,0%
Usted ha asistido a capacitaciones de atención a padres de familia.	0	,0%	0	,0%	0	,0%	3	20,0%	12	80,0%	15	100,0%
Usted conoce de las diferentes intervenciones de la UGEL respecto a su institución como escuela de educación especial.	1	6,7%	0	,0%	1	6,7%	4	26,7%	9	60,0%	15	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

Interpretación:

En la tabla 3, acorde a la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad, se determinó respecto a las acciones comunes que, un 53,3% están totalmente de acuerdo en que la UGEL da soporte con especialistas para acompañamiento y asesoría a los docentes y directores en cuanto a educación inclusiva y especial; un 53,3% están totalmente de acuerdo en que son convocados para realizar adaptaciones curriculares con reuniones programadas; un 80% están totalmente de acuerdo en que reciben capacitaciones para brindar atención a los padres de los niños con NEE; finalmente un 60% están totalmente de acuerdo con tener conocimiento sobre las diversas intervenciones de la UGEL para con su institución

Respecto al objetivo general: Analizar la situación del PP106 en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017 para identificar la mejoras y avances.

Tabla 4.

Percepción de las políticas inclusivas realizadas por los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106

Políticas inclusivas	TeD		AeD		NdANeD		AdA		TdA		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
La I.E organiza sesiones de aprendizaje con grupos específicos para potenciar el aprendizaje de manera equitativa	0	,0%	0	,0%	0	,0%	6	40,0%	9	60,0%	15	100,0%
Existe un encargado para la coordinación de equipos de apoyo en el aprendizaje	2	13,3%	4	26,7%	0	,0%	2	13,3%	7	46,7%	15	100,0%
Se motiva al personal docente nuevo a adaptarse a los procedimientos de enseñanza en la I.E	0	,0%	0	,0%	0	,0%	1	6,7%	14	93,3%	15	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

Interpretación:

En la tabla 4, acorde a la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad, se determinó respecto a las políticas inclusivas que, un 60,0% están totalmente de acuerdo que existen sesiones con grupos específicos, organizadas por las I.E, buscando potenciar de forma equitativa el aprendizaje; un 46,7% se muestran totalmente de acuerdo en la existencia de un coordinador encargado para

brindar apoyo a los equipos enfocados en mejorar el aprendizaje; finalmente, un 93,3% se muestran totalmente de acuerdo en que existe motivación para los docentes recién contratados para que logren adaptarse a los procesos de enseñanza que brinda la I.E para potenciar el aprendizaje en los niños con NEE.

Tabla 5.

Percepción de la cultura inclusiva presente en los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106

Cultura inclusiva	TeD		AeD		NdANeD		AdA		TdA		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Se promueve la colaboración conjunta para que los estudiantes se sientan acogidos, valorados y participen en su proceso de enseñanza aprendizaje	0	,0%	0	,0%	0	,0%	1	6,7%	14	93,3%	15	100,0%
Se fomenta los trabajos colaborativos (estudiantes, docentes y padres de familia)	0	,0%	0	,0%	0	,0%	2	13,3%	13	86,7%	15	100,0%
El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/tutores comparten una filosofía inclusiva	0	,0%	0	,0%	0	,0%	1	6,7%	14	93,3%	15	100,0%
Se atiende de manera específica la diversidad del alumnado en la I.E	0	,0%	0	,0%	0	,0%	2	13,3%	13	86,7%	15	100,0%
Se promueven acciones para asegurar el bienestar de los estudiantes, previniendo casos como acoso, bullying, entre otros.	0	,0%	0	,0%	0	,0%	2	13,3%	13	86,7%	15	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

Interpretación:

En la tabla 5, acorde a la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad, se determinó respecto a la cultura inclusiva que, un 93,3% están totalmente de acuerdo en que existe promoción de ayuda mutua buscando que los niños con NEE perciban que son valorados, acogidos y tienen participación equitativa en los procesos de aprendizaje y enseñanza; un 86,7% se muestran totalmente de acuerdo en que la colaboración se fomenta para un trabajo eficaz entre los docentes, estudiante y sus padres; un 93,3% están totalmente de acuerdo en que existe una filosofía inclusiva y se comparte con la dirección, la plana

docente, estudiantes y sus tutores; un 86,7% están totalmente de acuerdo en que se comprende la diversidad de los estudiantes y sus necesidades son atendidas de la mejor manera posible; un 86,7% se muestran totalmente de acuerdo con que existe promoción de acciones que resguardan el bienestar de los niños y niñas, principalmente frente a situaciones de bullying, acoso de cualquier índole, entre otros.

Tabla 6.

Percepción de las prácticas inclusivas ejecutadas en los CEBE y PRITE en concordancia con el PP106

Prácticas inclusivas	TeD		AeD		NdANeD		AdA		TdA		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
En las sesiones de clase se promueve la participación activa de los estudiantes sin discriminación	0	,0%	0	,0%	0	,0%	0	,0%	15	100,0%	15	100,0%
La formación de los estudiantes incluye la comprensión de las diferencias	0	,0%	0	,0%	0	,0%	1	6,7%	14	93,3%	15	100,0%
El respeto se promueve de diferentes formas en las sesiones (alumno/docente/personal educativo)	0	,0%	0	,0%	0	,0%	0	,0%	15	100,0%	15	100,0%
Se involucra a la familia para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes (deberes y derechos)	0	,0%	0	,0%	0	,0%	1	6,7%	14	93,3%	15	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad.

Interpretación:

En la tabla 6, acorde a la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad, se determinó respecto a las prácticas inclusivas que, un 100,0% están totalmente de acuerdo que la participación activa es promovida en las sesiones de clase sin ninguna clase de discriminación; un 93,3% están totalmente de acuerdo que en la formación se busca comprender las diferencias de los estudiantes; un 100,0% se muestran totalmente de acuerdo con que el respeto entre el personal educativos, docentes y alumnado es promovido de diversas maneras durante las sesiones de clase; finalmente un 93,3% están totalmente de acuerdo en que existe

un involucramiento de los miembros de la familia para potenciar el aprendizaje del alumnado basado en un derechos y deberes.

Mediante el análisis de documentos de los años 2015-2017, se han verificado diversos elementos que resaltan en la ejecución presupuestal, permitiendo construir el siguiente resumen:

Tabla 7.

Resumen de la Ejecución Presupuestal del PP106 "Inclusión" en La Libertad

AÑO	2015	2016	2017
% Ejecución	99.40%	96.50%	97.10%
PIM	S/ 4,816,086	S/ 6,671,797	S/ 6,609,435
Unidades Ejecutoras	-	11	12
Unidades Ejecutoras que llegaron al 100%	-	1	1
Proyecto de Inversión Pública - PIP	0	1	0
Acciones Comunes	No aplica	56.60%	69.80%
Dotación de materiales	SAANEE No aplica	67.30%	No se aplica
	CEBE	71.20%	99.50%
	PRITE	No se aplica	98.50%
Contratación oportuna y pago de personal	CEBE 99.40%	99.10%	97.90%
	PRITE	100%	99.50%
Mantenimiento	CEBE No aplica	75.70%	89.50%
	PRITE	38.90%	54.70%
	SAANEE	93.60%	99.90%
Asistencia a familias	CEBE No aplica	90.80%	98.90%
	PRITE	82.90%	99.90%

Nota: Consulta amigable del MEF

Interpretación:

Teniendo en cuenta el reporte de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, se evidencia el avance en la ejecución presupuestal del Programa 106 en el departamento de La Libertad, lo cual da luces de las mejoras que se tuvieron durante dichos años las instituciones educativas de dicho departamento.

En el año 2015 el PP 106 sólo contaba con presupuesto para cubrir los pagos mensuales del personal de los CEBE de La Libertad, acción que logran ejecutar casi en su totalidad. Esta situación cambia en los años 2016 y 2017 cuando

aumenta considerablemente el presupuesto para el PP 106 en la región. A esto se debe sumar el hecho de la creación de una nueva Unidad Ejecutora en Virú.

En el año 2016 se lleva a cabo también el PIP que remodela por completo el CEBE Trujillo, el cual queda totalmente operativo, beneficiando a un aproximado de 1 194 estudiantes con algún tipo de discapacidad. Siendo uno de los CEBE con mejor tecnología y equipamiento a nivel nacional.

La situación mejora aún más hacia el año 2017, logrando una mejor ejecución presupuestal en cada una de las actividades del PP106, lo que evidencia una mejora del servicio prestado en las escuelas de educación especial en el departamento de La Libertad: los CEBE y PRITE reciben materiales para su servicio educativo, las Unidades ejecutoras cubren el pago de los servicios básicos y mantenimiento de los locales de educación especial (a excepción de aquellos que se encuentran en instalaciones que no son parte del MINEDU, como el PRITE Trujillo que se encontraba albergado en el Hospital Regional), se desarrolla la asistencia a las familias de los estudiantes (tanto de los CEBE, PRITE como de los estudiantes que están incluidos en escuelas de Educación Básica Regular – EBR con el servicio de SAANEE).

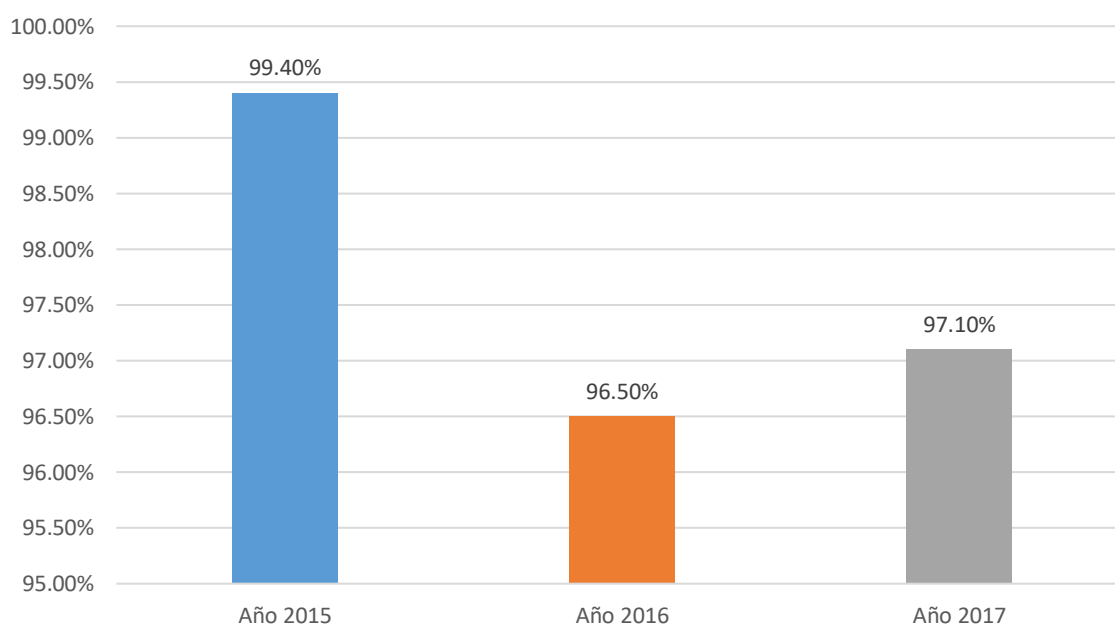


Figura 1. Porcentaje de Ejecución Presupuestal entre los años 2015 - 2017

Nota. Consulta amigable del MEF.

Durante esos años todas las Unidades ejecutoras (que en el 2015 sólo se ejecutaba a través de la Gerencia Regional de Educación, en el 2016 fueron 11 y al año siguiente aumentaron a 12 unidades ejecutoras) recibieron información especializada sobre la modalidad y el funcionamiento del Programa presupuestal, además se llevaron a cabo acciones que permitieron la sensibilización y el compromiso de los funcionarios de las Unidades Ejecutoras y de los actores involucrados en la Región La Libertad.

Los directores de los CEBE y PRITE se empoderaron al conocer que existía un presupuesto asignado a sus Instituciones Educativas, conociendo y solicitando los productos del PP 106: dotación de materiales, mantenimiento de locales, contratación oportuna de personal y asistencia a familias.

Del mismo modo, durante esos años se realizaron acciones de articulación con el equipo territorial de otras direcciones e intervenciones del Ministerio de Educación lo que permitió priorizar en las UGEL y DRE las metas físicas y financieras del PP 106, posicionando la modalidad con los decisores de la región La Libertad.



Figura 2. Presupuesto Inicial Modificado (PIM) entre los años 2015 - 2017

Nota. Consulta amigable del MEF.

Teniendo en consideración la problemática planteada y tras haber mostrado los resultados de la investigación realizada a través de las encuestas aplicadas a los directores de los CEBE's y PRITE's en La Libertad, contrastando los resultados obtenidos con la data del aplicativo consulta amigable del MEF notamos que, efectivamente se logra un avance a nivel físico en las instituciones de Educación Básica Especial, el cual se corresponde también con el avance financiero que nos muestra el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cabe señalar que, el cumplimiento de las acciones se debe también al conocimiento de los actores locales del Programa Presupuestal 106, de la asignación presupuestal y de las responsabilidades y competencias de cada uno dentro de la herramienta de presupuesto por resultados.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

La presente investigación analiza la situación del PP106 en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017 para identificar las mejoras y avances. Para ello se parte de lo teorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) entidad que señala que el PP 106 es una herramienta que surge a raíz de las políticas educativas, con un enfoque inclusivo, cuya finalidad es promover las capacidades de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje del alumnado, respetando las diferencias de los niños y niñas con NEE para brindarles la atención necesaria en centros especializados (CEBE y PRITE).

En los resultados encontrados, se evidenció respecto a las políticas inclusivas que los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad, se muestran totalmente de acuerdo respecto a la búsqueda de aprendizajes equitativos mediante sesiones planificadas; asimismo que existe un coordinador que garantiza el apoyo a los equipos de trabajo; además los nuevos docentes son motivados en su proceso de adaptación a los procesos de aprendizaje y enseñanza. Esta situación no coincide por lo establecido por Gonzales (2019) quien en su estudio determinó que, los profesores muestran actitudes de indecisión hacia la inclusión educativa, dado que consideran que no están lo suficientemente capacitados para asumir esta tarea. Sin embargo, sí se relaciona a lo estipulado por Goldsmith (2016) quien señala que la actitud docente guarda relación directa y significativa con el uso de prácticas educativas inclusivas de estudiantes con necesidades educativas especiales.

En cuanto a la cultura inclusiva, se evidenció que los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad, se muestran totalmente de acuerdo en promocionar una colaboración recíproca para que el alumnado participe igualitariamente, se sientan valorados y acogidos; asimismo, el trabajo colaborativo es fomentado entre docentes, estudiantes y los padres de familia; también se destaca la existencia de una filosofía inclusiva y es compartida entre los miembros de la IE y los padres de familia; además se comprende las necesidades acorde con la diversidad y se tratan de atenderlas de manera efectiva. Situación que se corresponde a lo propuesto por Iuiza (2017) quien señala que los procesos de inclusión educativa tienen efecto en el nivel de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Respecto a las prácticas inclusivas de los directores de los CEBE y PRITE de La Libertad, se muestran totalmente de acuerdo en la necesidad de promover la participación activa durante las sesiones sin discriminar a nadie; además se busca la comprensión de las diferencias del alumnado; también el respeto se promueve durante las sesiones de clase entre el personal educativo, docentes y alumnos; finalmente, se trata de involucrar a los padres o tutores para potenciar el aprendizaje del alumnado basado en un derechos y deberes.

En este sentido hay mucha relación con la investigación de Lemus (2018) quien señala que los proyectos educativos institucionales deben enfocar sus esfuerzos para la aceptación de la diversidad e inclusión educativa de sus alumnos, fomentando la equidad educativa, la entrega de valores como el respeto por el otro, formando a sus alumnos para la buena convivencia e interacción con los demás.

En relación con el análisis documental sobre el Programa Presupuestal 106, se evidenció que en el año 2015 la ejecución fue casi total de 99,4% destinado al pago de docentes y colaboradores, mientras que, en 2016, a pesar de contar con mayor presupuesto la ejecución llegó al 96,5%, a pesar del incremento de unidades ejecutoras, siendo algo similar a la ejecución del 97,1% para el año 2017. Se rescata que, en el 2015, seis unidades ejecutoras alcanzaron la ejecución al 100%. Asimismo, que en el año 2016 se invirtió en un PIP de infraestructura. Finalmente, se evidenció que las acciones comunes, dotación de materiales, mantenimiento y asistencia familiar se empezó a dar a partir del año 2016, siendo el año 2017 donde se obtuvo mejores resultados, gracias a la asistencia técnica impartida que logró un mayor conocimiento del programa presupuestal por parte de las Unidades ejecutoras y de los directores de las instituciones educativas.

Esta situación entre los años del presente estudio es opuesta a los resultados a los que arribó Siesquen (2019) quien, en su investigación, señala que no existe una influencia por parte del programa presupuestal 106 en el servicio que brindan las instituciones educativas que analizó.

En los resultados sobre acciones comunes del presente estudio se determinó que, teniendo en cuenta la percepción de los directores de CEBE y PRITE de La Libertad

la UGEL o Unidad Ejecutora da soporte con especialistas para acompañamiento y asesoría a los docentes y directores en cuanto a educación inclusiva y especial; existe una convocatoria para realizar adaptaciones curriculares con reuniones programadas; se brindan capacitaciones a los tutores o padres del alumnado sobre como brindar su apoyo a las necesidades específicas; finalmente se posee conocimiento sobre las diversas intervenciones de la UGEL sobre la gestión de la IE.

En este punto, teniendo en cuenta que la percepción puede variar dependiendo de la situación de cada director, es necesario tener en cuenta lo señalado por Jara (2021) en su investigación, dado que aun cuando la percepción sea positiva, se deben mantener o incorporar innovaciones de acceso y adecuaciones curriculares significativas que se ajusten a las capacidades de intervención los criterios y orientaciones de adecuación curricular.

Si bien es cierto que se evidencian aciertos en la ejecución del PP106 en el departamento de La Libertad entre los años de estudio de la presente investigación es necesario incidir sobre la proporción del presupuesto que se asigna a las Unidades Ejecutoras para el pago de salarios de docentes de las instituciones educativas de básica especial y para las demás acciones propias del PP106.

Es fundamental reconocer que el éxito de este programa en gran parte depende de la suficiente contratación de personal de docente, pero no sólo de ello, sino también de la capacitación a los mismos y de todos los recursos materiales para implementarlo de manera efectiva. Incrementar el presupuesto permitiría abordar diversas necesidades (que entre los años de estudio se dan, pero no de manera constante), tales como materiales didácticos, equipos especializados, recursos pedagógicos o de acuerdo a las necesidades educativas especiales a las que atiendan los CEBE's o PRITE's.

Es importante considerar también, que durante los años de estudio sólo se ejecutó un PIP destinado a la construcción de la infraestructura de un CEBE en el departamento de La Libertad, este tipo de acciones son necesarias y deberían priorizarse teniendo en cuenta que los beneficiarios del PP106 requieren de

infraestructuras accesibles y adaptadas a sus necesidades, lo cual garantizaría un entorno realmente inclusivo y seguro para el aprendizaje. Estas inversiones fomentarían la diversidad, respeto e igualdad de oportunidades para los niños, niñas y jóvenes con discapacidad y mejorarían la calidad del servicio educativo brindado.

Esto trae consigo la imperiosa necesidad de continuar con la sensibilización y la concientización de los funcionarios del sector público, asegurando de esa forma un compromiso real por parte de las autoridades y responsables que tienen a cargo la ejecución e implementación del PP106 a nivel regional y local. Destinar los recursos financieros y ostentar una “capacidad de gasto” adecuada permite la implementación, a través del PP106, de políticas inclusivas y la mejora del servicio educativo, a todo nivel.

CONCLUSIONES

El análisis del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnica productiva" en el departamento de La Libertad durante los años 2015 al 2017 revela notables mejoras y avances, consolidando un impacto positivo en la educación inclusiva. La ejecución presupuestaria, casi en su totalidad, en el año 2015 se enfocó en la contratación de personal docente, mientras que, en el 2016, se priorizó la infraestructura educativa mediante la construcción de un nuevo CEBE, y la provisión de equipamiento y mobiliario a los PRITE y CEBE. En el año 2017, la gestión del programa mostró una mejora efectiva, especialmente en aspectos como dotación de materiales, pagos de personal, mantenimiento y asistencia a las familias en La Libertad.

El empoderamiento de los directores de los PRITE y CEBE, mediante el conocimiento de la implementación del PP 106, en relación con equipamiento, infraestructura y asistencia familiar en los años 2015 al 2017 resultó en un impacto positivo. Este conocimiento acercó de manera efectiva a los directores a las Unidades Ejecutoras y permitió la adquisición de materiales y equipamiento, así como mejoras en la infraestructura, además de la contratación oportuna de personal para atender las necesidades específicas de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). La implementación de actividades informativas, acompañamiento y apoyo a las familias también desempeñó un papel crucial en la mejora del programa.

En términos de acompañamiento institucional y capacitación docente, durante el período mencionado, se lograron avances notables. La colaboración con el equipo territorial de otras direcciones y las intervenciones del Ministerio de Educación permitieron priorizar las metas del PP 106 en las Unidades Ejecutoras. Esto se tradujo en un respaldo valioso de especialistas para brindar asesoramiento a docentes y directores en educación inclusiva y especial. El incremento presupuestario también posibilitó la capacitación de las familias de los alumnos. La transparencia en las acciones realizadas durante este período fomentó la sensibilización y el compromiso de los funcionarios y actores involucrados en la Región La Libertad.

En esta línea, es esencial mantener la conciencia sobre la correcta implementación del Programa Presupuestal y la importancia de una ejecución puntual del presupuesto asignado. Esto se traduce en la capacidad de abordar las necesidades de los estudiantes en los CEBE y PRITE, asegurando una educación de calidad. La inclusión educativa va más allá de intenciones y voluntad, requiere una ejecución precisa del programa, presupuesto adecuado y compromiso con inversiones sostenibles, especialmente en infraestructura.

Para concluir, es imperativo asignar un presupuesto que trascienda los salarios de los docentes. Esto resulta fundamental para mejorar el servicio educativo y seguir avanzando hacia una educación inclusiva de calidad. Un mayor presupuesto permitiría atender una amplia diversidad de necesidades educativas especiales, brindando recursos materiales, formación docente y la infraestructura necesaria para garantizar el desarrollo pleno de los beneficiarios en el ámbito educativo.

RECOMENDACIONES

Tras llevar a cabo la presente investigación se derivan algunas recomendaciones que podrían aportar en la implementación y ejecución del PP 106 en el departamento de La Libertad, con un enfoque en el mejoramiento de la atención brindada a sus beneficiarios.

Para el Ministerio de Educación, se sugiere la descentralización de las acciones del Programa Presupuestal 106, ya que en la actualidad no se cuentan con especialistas residentes en las diversas regiones del Perú para brindar asistencia técnica, llevar a cabo un seguimiento efectivo, establecer coordinación sólida y promover la articulación eficiente entre las Unidades Ejecutoras (UE) y las direcciones de los CEBE y PRITE. La asistencia y el monitoreo desde la sede central resultan insuficientes para atender de manera adecuada a las instituciones educativas, especialmente a aquellas más alejadas.

A las unidades ejecutoras, se les recomienda mejorar su gestión y operación en relación con los trámites necesarios para el pago de servicios. Esto implica coordinar de manera eficaz los procesos administrativos que están vinculados con las responsabilidades abarcadas por el PP 106. En la actualidad, hay CEBE's o PRITE que funcionan en ubicaciones que se encuentran fuera de la jurisdicción del MINEDU, lo que limita su acceso a servicios básicos como electricidad, agua e internet. Es crucial también priorizar proyectos de inversión pública destinados a crear o mejorar espacios que permitan el funcionamiento adecuado de los servicios educativos en áreas remotas.

En este sentido, es recomendable que las Unidades Ejecutoras nombren a un especialista en Educación Básica Especial con la finalidad de desempeñar las funciones propias de este ámbito de manera exclusiva. En la actualidad, suele asignarse la coordinación a un especialista en educación básica o inicial, lo cual afecta la continuidad de la gestión y, en consecuencia, la ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el PP 106. Además, el MINEDU debe continuar

fortaleciendo la capacitación docente para mejorar los servicios prestados en las escuelas de educación especial.

Para concluir, se insta a garantizar la ejecución total del presupuesto asignado a las Unidades Ejecutoras del departamento. Cumplir con este objetivo demuestra una capacidad efectiva de gasto y abre la posibilidad de aumentar el presupuesto destinado a la región. Esto, a su vez, brinda oportunidades para mejorar la implementación del programa y considerar inversiones potenciales en nuevas instalaciones de Educación Básica Especial en La Libertad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Anchuandia, B. (2019). La educación inclusiva y su desarrollo en América Latina y el Caribe. *Dominio de las ciencias*, 394-413.
- Araya, A. (17 de Julio de 2017). *La inclusión: un proceso dilemático, complejo y sin final*. Santo Tomás. . Obtenido de <https://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/la-inclusion-proceso-dilematico-complejo-sin-final/>
- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Caldentey, D. (11 de Febrero de 2019). *¿Conoces todos los tipos de discapacidades que te puedes encontrar como docente en el aula?* Obtenido de <https://www.unir.net/educacion/revista/conoces-todos-los-tipos-de-discapacidades-que-te-puedes-encontrar-como-docente-en-el-aula/>
- Carhuavilca, D. (Julio de 2020). *Perú: Estadísticas de las personas con alguna discapacidad*. INEI. Obtenido de https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/poblaci%C3%B3n_con_alguna_discapacidad_20_julio_de_2020.pdf
- Carreño, M., & Joza, L. (2020). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. *Dominio de las ciencias*, 1150-1160.
- Castellanos, L. (2 de Marzo de 2017). *Metodología de la investigación. Análisis de datos*. Obtenido de <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/03/02/analisis-de-datos/>
- Chango, L. (2021). *La inclusión educativa y su influencia en el aprendizaje virtual en estudiantes con necesidades educativas en la pandemia del covid 19 que reporta el DIBESAU de la Universidad Técnica de Ambato. (Tesis)*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32520/1/Lourdes%20Maribel%20Chango%20Velva%20Tesis%20firmas%20electronicas.pdf>
- Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2016). *Investigación. Fundamentos y metodología*. México: Pearson Educación.

- Díaz, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29058864014/html/>
- Dirección Regional de Educación Tacna. (2022). *El Programa Presupuestal 106*. Obtenido de [http://www.educaciontacna.edu.pe/web/site/cargar/pp106/pagina1#:~:text=El%20Programa%20Presupuestal%20\(PP\)%20nace,afronta%20desde%20su%20propia%20intervenci%C3%B3n](http://www.educaciontacna.edu.pe/web/site/cargar/pp106/pagina1#:~:text=El%20Programa%20Presupuestal%20(PP)%20nace,afronta%20desde%20su%20propia%20intervenci%C3%B3n).
- Down España. (2020). *Términos Clave para la Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2021/03/Glosario-5MAR.pdf>
- EDOMEX. (2018). *Glosario de términos presupuestales*. Obtenido de <https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/73.pdf>
- Esparza, J. (2021). *Estrategias de inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad. (Tesis de Maestría)*. Universidad Técnica del Norte. Instituto de Postgrado. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11677/2/PG%20916%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Fundación UNICAP. (10 de Abril de 2019). *La falta de inclusión educativa en España preocupa seriamente a la ONU. Uniendo Capacidades*. Obtenido de <https://www.fundacionunicap.org/noticias/la-falta-de-inclusion-educativa-en-espana-preocupa-seriamente-a-la-onu/>
- Goldsmith, H. (2016). *Actitud docente y prácticas educativas inclusivas en estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas públicas de la Ugel, Casma, 2014. (Tesis de Maestría)*. Universidad Peruana Unión. Obtenido de <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/10/Tesis-Actitud-docente-y-practicas-educativas-inclusivas-en-estudiantes-Casma.pdf>
- Gonzales, E. (2019). *Actitud hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de Ventanilla. (Tesis de Maestría)*. Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de

- <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0a0d3417-e49b-4944-b769-7fc6dfbc45eb/content>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa y cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Educación.
- Hernández, R., Méndez, S., & Mendoza, C. (2017). *Fundamentos de investigación*. México D.F: Mc Graw-Hill Interamericana S.A.
- Incluyeme. (17 de Febrero de 2017). *La realidad de la integración escolar en Latinoamérica*. Obtenido de <https://www.incluyeme.com/la-realidad-la-integracion-escolar-latinoamerica/?reload=834132>
- Instituto Superior de Estudios Psicológicos. (8 de Enero de 2020). *La clave de educación inclusiva en España está en la formación del profesorado*. Blog de ISEP. Obtenido de <https://www.isep.es/actualidad-educacion/la-clave-de-educacion-inclusiva-en-espana-esta-en-la-formacion-del-profesorado/>
- Intermón, O. (11 de Julio de 2019). *¿Qué es la inclusión educativa y cómo se puede aplicar al sistema educativo?* Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/inclusion-educativa-aplicar-sistema-educativo/>
- Isuiza, A. (2017). *Efecto del proceso inclusivo en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales del nivel primario de la institución educativa N° 0103 - del distrito de Chazuta. (Tesis de Maestría)*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12864/isuiza_pa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jara, B. (2021). *Representaciones sociales, jurídico-normativas, sobre educación especial: Mejoras en la Inclusión, Calidad y Equidad del*. (Tesis de Maestría). Universidad Católica de la Santísima Concepción. Obtenido de <http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/2292/Tesis%20B%C3%A1rbara%20Jara%20Jara.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Jesuïtes educació. (10 de Febrero de 2020). *¿Qué son las necesidades educativas especiales o NEE?. Integración social*. Obtenido de <https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-son-las-necesidades-educativas-especiales/>

- Juárez, J. (2021). *Estrategias metodológicas en el aprendizaje de estudiantes con discapacidad en aulas de educación básica de la Amazonía Peruana. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de <https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3706/Articulo%20estrategias%20metodologicas.si.pdf?sequence=1&isAllowed=y>*
- Katz, M., Seid, G., & Abiuso, F. (2019). *La técnica de encuesta: Características y aplicaciones. Cuaderno de Cátedra N° 7. UBA. Obtenido de <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>*
- Lemus, H. (2018). *Gestión para una práctica pedagógica inclusiva en la población pre-escolar, con necesidades educativas especiales, en tres establecimientos de educación pública en la comuna de Papudo, Región de Valparaíso, Chile. (Tesis Doctoral). Universidad de Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/849/Lemus-Perez-Hector.pdf?sequence=1&isAllowed=y>*
- Mejía, T. (12 de Diciembre de 2019). *Investigación correlacional: características, tipos y ejemplos. Lifeder. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-correlacional/>*
- Meneses, J. (2016). *El cuestionario. Universitat Oberta de Catalunya. Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>*
- Meneses, X. (2016). *Actitudes hacia la inclusión educativa en profesoras de primaria de instituciones privadas de educación básica regular de Lima Metropolitana. (Tesis). Universidad de Lima. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/3292/Meneses_Bustios_Ximena.pdf?sequence=1&isAllowed=y*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Documento Informativo. El Presupuesto por Resultados (PpR). Dirigido a gobiernos locales. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Programa presupuestal 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva. Obtenido de*

- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulos/0106_NNA_discapacidad_educacion_productiva.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Programas Presupuestales*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto por Resultados. MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Programas Presupuestales con articulación territorial 2019. MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?id=5680&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Programas Presupuestales. MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5337&Itemid=101530&lang=es
- Ministerio de Educación. (2017). *Programa presupuestal 0106. MINEDU*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulos/articulado_0106_2018.pdf
- Molina, C. (4 de Febrero de 2021). *La inclusión social, un compromiso a largo plazo. Banco Mundial*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>
- Molina, P., Molina, A., & Rodríguez, I. (2019). La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador. *Dominio de las ciencias*, 673-690.
- Montero, R. (03 de Diciembre de 2020). *Educación inclusiva: 15 mil niños y jóvenes con discapacidad siguen programas del Minedu. El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/110163-educacion-inclusiva-15-mil-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-siguen-programas-del-minedu>
- Ojeda, C. (2014). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales y sus ventajas. *Cultura. Universidad San Martín de Porres*, 307-324. Obtenido de

- https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_18_1_integracion-escolar-de-ninos-con-necesidades-educativas-especiales-y-sus-ventajas.pdf
- Ormaza, E. (2018). *Inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Contrastes entre los discursos oficiales y las prácticas pedagógicas de los profesores de educación elemental y media de la Unidad Educativa de la Inmaculada de Quito. (Tesis de Maestría)*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6124/1/T2631-MIE-Ormaza-Inclusion.pdf>
- Panelli, G. (27 de Marzo de 2017). *La inclusión escolar: expectativas posibles. Psyciencia*. Obtenido de <https://www.psyciencia.com/inclusion-escolar/>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (8 de Mayo de 2022). *Presupuesto por Resultados*. Obtenido de <https://www.gob.pe/843-presupuesto-por-resultados>
- Psicología y Mente. (2021). *¿Qué es la inclusión y cómo se plasma en la educación?. Psicología educativa y del desarrollo*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/que-es-inclusion>
- Quelal, F. (23 de Abril de 2021). *NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad. Poli estudios*. Obtenido de <https://www.poliestudios.org/7240-2/>
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 211–230.
- Red de Salud Huancavelica. (2018). *Programas Presupuestales. Unidad Ejecutora 406*. Obtenido de <http://www.redsaludhuancavelica.gob.pe/index.php/presupuestales>
- Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01 . (2020). *Proceso presupuestario del sector público. DIRECTIVA N° 0005-2020-EF/50.01. Directiva para el diseño de los programas presupuestales en el marco del presupuestales por resultados. MEF*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/26583-resolucion-directoral-n-0030-2020-ef-50-01-3/file>
- Reyes, P. (4 de Setiembre de 2017). *Necesidades educativas especiales. Caligrafix. Comprometidos con la educación*. Obtenido de <https://www.caligrafix.cl/entry/necesidades-educativas->

ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Implementación del Programa Presupuestal 106	El PP 106 es una herramienta de la política educativa con enfoque inclusivo, la cual promueve el desarrollo de capacidades y favorece el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando sus diferencias, estableciendo que a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad leve y moderada, se les brinde una atención educativa en colegios regulares y aquellos con discapacidad severa y multidiscapacidad en centros de Educación Básica Especial –CEBE, como también a los menores de 5 años en los Programas de Intervención Temprana- PRITE (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).	Se evaluará el programa presupuestal 106, mediante sus actividades y acciones comunes, relacionadas con las CEBE y PRITE de Trujillo, para lo cual se les aplicará un cuestionario a los directores y se fundamentará mediante el análisis documental.	Actividades	Nivel de equipamiento	Escala de Likert (1) Totalmente en desacuerdo (2) Algo en desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) Algo de acuerdo (5) Totalmente de acuerdo
				Nivel de infraestructura	
				Asistencia familiar	
			Acciones comunes	Acompañamiento	
Avances y mejoras en el PP 106	Progresos y cambios positivos durante la implementación del Programa Presupuestal entre los años 2015 y 2017.	Se identificará si ha habido mejoras y avances en la implementación del Programa Presupuestal 106 a través del análisis comparativo de datos y percepciones recopiladas durante el período de estudio.	Avances	Cambios en los indicadores de equipamiento, infraestructura y asistencia familiar	Análisis de informes del PP106, datos cuantitativos y comparativa de los datos financieros del programa.
			Mejoras	Mejoras en la implementación y data financiera del Programa.	

ANEXO 2. CUESTIONARIO: INSTRUMENTO DE PROGRAMA PRESUPUESTAL
106

Presentación:

El cuestionario tiene por objetivo recoger información general y relevante sobre las actividades y acciones comunes realizadas en los CEBE y PRITE de La Libertad y conocer sus avances y mejoras, en el periodo 2015 - 2017. En ese sentido, agradeceremos responder con sinceridad, a fin de conocer la situación real, y poder recomendar mejoras. Los datos suministrados solo serán tomados para fines académicos, guardando el anonimato de vuestras encuestas. Recuerde, no hay respuestas correctas ni incorrectas, lo importante es conocer su opinión sincera.

Instrucciones:

A continuación, se presentan preguntas con 5 alternativas, de las cuales debe seleccionar solo una, marcando con un aspa (X) la alternativa más acorde a lo que Usted considera. Conteste todas las preguntas. Agradecemos se sirva llenar el presente cuestionario de la manera más sincera de acuerdo a la información que usted dispone.

1	Actividades	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.1	La institución cuenta con espacios acondicionados para acoger a niños y jóvenes con discapacidad.					
1.2	La institución cuenta con materiales y/o equipos adecuados para la atención de estudiantes según su necesidad.					
1.3	La contratación del personal docente es oportuna y dentro de los plazos previstos para la atención a los estudiantes con NEE.					
1.4	La institución entrega apoyo y/o asesoría del equipo técnico del SAANEE					
1.5	La dirección y/o docentes de la institución realiza acciones de difusión de información, capacitación, apoyo y acompañamiento a las familias de estudiantes con NEE para comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos.					
2	Acciones comunes	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.1	La dirección y/o docentes reciben asesoría y/o acompañamiento por parte de especialistas de UGEL respecto a educación especial o inclusiva.					

1	Actividades	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.2	Usted ha sido convocado (a) a reuniones de trabajo para adaptaciones curriculares.					
2.3	Usted ha asistido a capacitaciones de atención a padres de familia.					
2.4	Usted conoce de las diferentes intervenciones de la UGEL respecto a su institución como escuela de educación especial.					

1	Políticas inclusivas	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.1	La I.E organiza sesiones de aprendizaje con grupos específicos para potenciar el aprendizaje de manera equitativa					
1.2	Existe un encargado para la coordinación de equipos de apoyo en el aprendizaje					
1.3	Se motiva al personal docente nuevo a adaptarse a los procedimientos de enseñanza en la I.E					
2	Cultura inclusiva	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.1	Se promueve la colaboración conjunta para que los estudiantes se sientan acogidos, valorados y participen en su proceso de enseñanza aprendizaje					
2.2	Se fomenta los trabajos colaborativos (estudiantes, docentes y padres de familia)					
2.3	El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/tutores comparten una filosofía inclusiva					
2.4	Se atiende de manera específica la diversidad del alumnado en la I.E					
2.5	Se promueven acciones para asegurar el bienestar de los estudiantes, previniendo casos como acoso, bullying, entre otros.					
3	Prácticas inclusivas	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
3.1	En las sesiones de clase se promueve la participación activa de los estudiantes sin discriminación					
3.2	La formación de los estudiantes incluye la comprensión de las diferencias					

1	Políticas inclusivas	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
3.3	El respeto se promueve de diferentes formas en las sesiones (alumno/docente/personal educativo)					
3.4	Se involucra a la familia para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes (deberes y derechos)					

ANEXO 3. Validaciones de expertos

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Seminario Gutiérrez, Mónica Cecilia
- 1.2. Grado académico: Magister en gobierno y gestión pública en América latina
- 1.3. Institución donde labora: Ministerio de Educación - MINEDU
- 1.4. Especialidad del validador: Economista
- 1.5. Título de la investigación: Avances y mejoras del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva" en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017.
- 1.6. Autor del instrumento: Marialejandra Puruguay Guillén

II. INSTRUMENTO 1 (Programa Presupuestal 106):

2.1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	

PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado					X	
SUBTOTAL						7	2
TOTAL		38					

2.2. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a la revisión realizada, se considera que el instrumento puede ser aplicable.

2.3. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 38 puntos.

Firmado digitalmente por: Mónica Seminario Gutiérrez

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 12.12.2022



Firma del Experto Informante

DNI: 70276431

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Vargas Vargas, Jimena
- 1.2. Grado académico: Bachiller en Antropología y Magíster en Políticas Públicas
- 1.3. Institución donde labora: Ministerio de Educación
- 1.4. Especialidad del validador: Políticas Públicas
- 1.5. Título de la investigación: Avances y mejoras del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva" en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017.
- 1.6. Autor del instrumento: Marialejandra Puruguay Guillén

II. INSTRUMENTO 1 (Programa Presupuestal 106):

2.1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.			X		
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales		X			
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.		X			
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes			X		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.		X			
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			X		

PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado				X	
SUBTOTAL		0	3	4	3	0
TOTAL		30				

2.2. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento revisado permite recoger información general sobre las actividades y acciones comunes realizadas en instituciones educativas que atienden a estudiantes con discapacidad. Asimismo, se trata de un instrumento con coherencia interna que identifica la relación entre las variables, dimensiones e indicadores.

2.3. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 30

Firmado digitalmente por: Jimena Vargas Vargas

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 13 de diciembre, 2022



Firma del Experto Informante

DNI: 45625742

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Luz de los Ángeles Sánchez Pérez
- 1.2. Grado académico: Magíster
- 1.3. Institución donde labora: Ministerio de Educación - Minedu
- 1.4. Especialidad del validador: Especialista
- 1.5. Título de la investigación: Avances y mejoras del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva" en el departamento de La Libertad entre los años 2015 y 2017.
- 1.6. Autor del instrumento: Marialejandra Puruguay Guillén

II. INSTRUMENTO 1 (Programa Presupuestal 106):

2.1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.			X		
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales		X			
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.		X			
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes		X			

CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.		X			
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.			X		
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			X		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado				X	
SUBTOTAL		0	4	3	2	1
TOTAL		30				

2.2. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a la revisión realizada, se considera que el instrumento puede ser aplicable. Se sugiere revisar la presentación del instrumento y considerar incluir el objetivo y la finalidad del estudio e incluir el título de la investigación. Todo ello para que el encuestado tenga más información sobre qué y para qué servirá el cuestionario. Asimismo, se sugiere precisar el tipo de investigación (tesis) y qué institución avala dicha investigación.

2.3. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 30

Firmado digitalmente por: Luz de los Ángeles Sánchez Pérez

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 12/12/2022



Firma del Experto Informante

DNI: 45529310

ANEXO 4. Respuestas de los cuestionarios virtuales aplicados a directores de CEBE y PRITE de La Libertad



Cuestionario - Instrumento de la investigación " *Avances y mejoras del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva"* en el departamento de *La Libertad entre los años 2015 y 2017*" para optar por el grado de maestro en gestión pública.

Ya no se aceptan más respuestas en el formulario Cuestionario - Instrumento de la investigación " *Avances y mejoras del Programa Presupuestal 106 "Inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva"* en el departamento de *La Libertad entre los años 2015 y 2017*" para optar por el grado de maestro en gestión pública..

Prueba a ponerte en contacto con el propietario del formulario si crees que se trata de un error.

Nombre completo	Nombre de CEBE o PRITE	Cargo en CEBE o PRITE entre 2015 y 2017	La institución cuenta con espacios acondicionados para acoger a niños y jóvenes con discapacidad.	La institución cuenta con materiales y/o equipos adecuados para la atención de estudiantes según su necesidad.	La contratación del personal docente es oportuna y dentro de los plazos previstos para la atención a los estudiantes con NEE.
Eliana del Rosario Echeverría Salazar	PRITE CHEPEN	Directora - Coordinadora	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo
María del Carmen del Pilar Ríos Yarlequé	PRITE-EE / PRITE TRUJILLO	Directora	Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo
AZUCENA SUSANA CELIS ARAUJO DE LÓPEZ	PACASMAYO	DIRECTORA	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Sandra Jaqueline Valderrama Puscan	Somos Descubridores	Directora	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mónica Marianela Terrones Díaz	CEBE N° 82126 - Cascas	CEBE	Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Rosa Amelia Medina Rojas	Trujillo	Directora	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
JUAN PABLO LLALLE TERAN	CHEPEN	Director	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
ROSA ALEJANDRINA RODRIGUEZ CASTILLO	TULIO HERRERA LEÓN	DIRECTORA	Algo de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo
Rosario Salazar Broytman	CEBE "Agustín Solano Sabana " de Chocope	Directora	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo
ROXANA ELIZABETH ABANTO ALFARO	PAIJAN	ESPECIALISTA / DIRECTORA	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
NELLY MIRIAM SAUCEDO LEON	CEBE PEDRO DIAZ CAMACHO	Directora	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo
SEGUNDO ROBERT REYNA CARRAN	CEBE N°80046 - Magdalena de Cao	Director	Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo
ELISA ALEJANDRINA RIOJAS VIGO	CEBE "DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI"	Directora	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo
MERLY MERALY CRUZADO ZAVALA	CEBE USQUIL	Directora	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo
RODRIGUEZ CASTILLO, ROSA ALEJANDRINA	CEBE LA ALEGRIA DEL SEÑOR	Directora	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Algo en desacuerdo

La institución entrega apoyo y/o asesoría del equipo técnico del SAANEE.	La dirección y/o docentes de la institución realiza acciones de difusión de información, capacitación, apoyo y acompañamiento a las familias de estudiantes con NEE para comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos.	La dirección y/o docentes reciben asesoría y/o acompañamiento por parte de especialistas de UGEL respecto a educación especial o inclusiva.	Usted ha sido convocado (a) a reuniones de trabajo para adaptaciones curriculares.	Usted ha asistido a capacitaciones de atención a padres de familia.	Usted conoce de las diferentes intervenciones de la UGEL respecto a su institución como escuela inclusiva.
Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo
Ni de acuerdo ni desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente en desacuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente en desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo
Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo

La I.E organiza sesiones de aprendizaje con grupos específicos para potenciar el aprendizaje de manera equitativa.	Existe un encargado para la coordinación de equipos de apoyo en el aprendizaje.	Se motiva al personal docente nuevo a adaptarse a los procedimientos de enseñanza en la I.E.	Se promueve la colaboración conjunta para que los estudiantes se sientan acogidos, valorados y participen en su proceso de enseñanza aprendizaje.	Se fomenta los trabajos colaborativos (estudiantes, docentes y padres de familia).	El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/tutores comparten una filosofía inclusiva.
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de acuerdo
Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Se atiende de manera específica la diversidad del alumnado en la I. E.	Se promueven acciones para asegurar el bienestar de los estudiantes, previniendo casos como acoso, bullying, entre otros.	En las sesiones de clase se promueve la participación activa de los estudiantes sin discriminación.	La formación de los estudiantes incluye la comprensión de las diferencias.	El respeto se promueve de diferentes formas en las sesiones (alumno/docente/personal educativo).	Se involucra a la familia para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes (deberes y derechos).
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Algo de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo
Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

ANEXO 5. Base de datos

	Actividades					Acciones comunes				Políticas inclusivas			Cultura inclusiva					Prácticas inclusivas				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	
1	5	5	4	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	PRITE CHEPEN
2	1	4	3	3	5	1	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	PRITE TRUJILLO
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE PACASMAYO
4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	CEBE SOMOS DESCUBRIDORES
5	1	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	CEBE 82126 - CASCAS
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE TRUJILLO
7	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE CHEPÉN
8	4	1	2	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE TULIO HERRERA LEÓN
9	1	1	2	1	4	2	1	4	1	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE AGUSTÍN SOLANO SABANA
10	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE PAIJÁN
11	4	4	4	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE PEDRO DÍAZ CAMACHO
12	1	4	4	2	5	4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	CEBE 80046 MAGDALENA DE CAO
13	4	4	2	4	4	4	4	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	CEBE DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI
14	1	2	3	1	4	4	3	4	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	CEBE USQUIL
15	4	2	2	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	CEBE LA ALEGRÍA DEL SEÑOR

ANEXO 6. Confiabilidad del instrumento

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	21

